



Alcalde de Penco acusa a Senapred de no ordenar evacuación por megaincendio que dejó 20 muertos



Rodrigo Vera, alcalde de Penco acusó al encargado del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) de obligarlo a tomar la decisión si se debían evacuar o no los sectores que finalmente fueron arrasados por incendios que dejaron 20 fallecidos en la Región del Biobío.

Según consigna Emol, el jefe comunal afirmó al sitio Sabes.cl que cerca de las 23:30 horas del sábado 17 de enero debió asumir una responsabilidad que, a su juicio, corresponde a las autoridades centrales encargadas de la gestión de emergencias.

"En pleno avance del fuego -relató- la orden formal de evacuación no llegaba. 'Alcalde, usted tiene que decidir', me dijeron desde el servicio", sostuvo.

"Tomé la decisión más difícil de mi vida", agregó. Narró que, tras una discusión con Senapred, solicitó evacuar a cerca de 20 mil personas. "Yo tomé la decisión. (...) Tuvimos una fuerte discusión con Senapred, porque les dije: 'Yo tomo

la decisión, pero ustedes tienen que apretar el botón y decretar la alerta SAE'. Y me dicen: 'Usted es el responsable'", contó.

"Se imagina si no hubiese ocurrido nada más adelante, lo que habría pasado con mi carrera política? Habría quedado acusado de abandono de deberes y me habría costado el cargo. Pero lo hice", sostuvo.

Agregó que "tuve que pedir que evacuaran a las 20 mil personas. Y por eso duermo tranquilo todos los días, porque gracias a ese acto se salvaron vidas humanas".

RESPONDE SENAPRED

Desde Senapred afirmaron que "lamentamos lo señalado y queremos aclarar que no corresponde a la realidad". "Respecto del envío del SAE -sistema que opera en complemento a la evacuación en terreno-, nuestro servicio emitió distintos mensajes durante el 17 de enero por los incendios forestales Trinitarias y Rancho Chico, dos de ellos iniciales, de carácter preventivo, a las 18:34 horas en Concepción

Rodrigo Vera relató que, ante la demora de la orden formal, debió asumir la responsabilidad de evacuar a 20 mil personas en la madrugada del 17 de enero. Senapred rechazó la acusación y precisó que los procesos de evacuación corresponden a cada municipio según los planes de emergencia.

y a las 19:19 horas en la comuna de Penco", indicaron.

Agregaron que "posteriormente, en específico para Penco, se enviaron más de 20 mensajes SAE, cinco de ellos antes de la hora señalada por el señor Vera. Estos mensajes son activados por Senapred y solicitados por el sistema comunal de emergencia".

Precisaron, además, que "en paralelo, a las 19:30 horas, se amplió la alerta roja por incendio forestal a la provincia de Concepción, informando de ello a todos los organismos del sistema, incluidos los alcaldes".

"Sobre su rol en materia de respuesta ante la emergencia, este está claramente definido: los procesos de evacuación son responsa-

bilidad de cada municipio y están establecidos en el Plan Comunal de Emergencia, el Plan Regional de Emergencia y el Plan Nacional de Emergencia, instrumentos que son complementados y apoyados por otros integrantes del sistema de emergencia comunal", señalaron. Y añadieron que en "el caso de Penco, esto está explicitado en su Plan Comunal, vigente desde septiembre de 2024". Por último, Senapred hizo "un llamado a seguir trabajando en conjunto por la rehabilitación de Penco, pero sobre la base de hechos reales y no de distorsiones que puedan llevar a una comprensión errónea de la tragedia vivida en la Región del Biobío".